

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(ARGG0212) ILUSTRACIÓN (RD 984/2013, de 13 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar proyectos de ilustración desarrollando bocetos mediante técnicas gráfico-plásticas a partir de la documentación, acorde a las especificaciones del trabajo y siguiendo procesos lógicos y progresivos de construcción de imágenes, creando los originales y realizando los arte finales, preparándolos para su difusión, publicación y/o reproducción, gestionando los aspectos legales y económicos del proyecto y controlando la calidad del proceso.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:
3	ARG662_3 ILUSTRACIÓN (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	UC2230_3	Definir el proyecto de ilustración.	<ul style="list-style-type: none"> 3129.102.2 Infografista de prensa. Dibujante de ilustraciones. Ilustrador. Dibujante-montador. Dibujante de carteleras.
		UC2231_3	Elaborar el dossier de documentación para el trabajo de ilustración.	
		UC2232_3	Realizar el bocetaje de las ilustraciones mediante técnicas gráfico-plásticas.	
		UC2233_3	Realizar los originales de ilustración.	
		UC2234_3	Realizar los artes finales de la ilustración.	
		UC2229_3	Organizar y gestionar el Taller o Estudio Gráfico.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
130	MF2230_3: Proyectos de ilustración	90	UF2751: Definición de proyectos de ilustración y su valoración económica	40
			UF2752: Marco jurídico de la ilustración	50
120	MF2231_3: Procesos de documentación para trabajos de ilustración.	90	UF2753: Obtención de documentación para trabajos de ilustración	40
			UF2754: Creación de documentación mediante trabajo de campo	50
160	MF2232_3: Técnicas de expresión gráfico-plástica para realizar bocetos de ilustración	160	UF2755: Análisis y planteamiento gráfico del encargo	40
			UF2756: Elaboración de bocetos finales mediante técnicas gráfico-plásticas	60
			UF2757: Elaboración de bocetos finales mediante técnicas digitales	60
180	MF2233_3: elaboración de originales de ilustración	180	UF2758: Elaboración de originales de ilustración con técnicas gráfico-plásticas, de reproducción y estampación.	90
			UF2759: Elaboración de originales de ilustración con técnicas fotográficas y digitales	90
100	MF2234_3: Preparación de originales de ilustración para su difusión	90		90
60	MF2229_3: Organización y gestión de un taller o estudio gráfico	60		60
	MP0571: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
750	Duración horas totales certificado de profesionalidad	750	Duración horas módulos formativos	670

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF2230_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF2231_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF2232_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF2233_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF2234_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF2229_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Aula técnica	60	60

Certificado de profesionalidad que deroga